

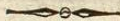
teligencia y cumplimiento de ese Cabildo. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1821. = Vicente Cano Manuel. = Señor Cabildo de la Catedral de Barcelona.

*La pension que se señalaba al señor Obispo, y de que hace mencion en su Nota histórica, era de nueve mil ducados por año: costaba poco el asignar lo que no se habia de cumplir: lo que sí indica esto era el deseo de separarlo.*

# INDICE

## DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS

EN ESTE TOMO IX.



*Carta del señor Obispo de Málaga á su Santidad, dándole parte desde su destierro del estado de su diócesis. . . . .* pág. 3.

*Respuesta de su Santidad á la carta anterior. . . . .* 10.

*La misma en castellano. . . . .* 12.

*Comunicacion del señor Obispo de Málaga á su Cabildo, autorizándole para nombrar Gobernador. . . . .* 14.

*Advertencia sobre esto. . . . .* ibid.

*Oficio del Gobierno al Cabildo de Málaga sobre el Gobernador nombrado. . . . .* 19.

*Carta del señor Arzobispo de Valencia á su Cabildo desde Francia. . . . .* 20.

*Buenos efectos, aunque poco duraderos, que produjo esta carta. . . . .* 25.

*Comunicacion del Cabildo de Valencia*



*la comunicacion de sus facultades, y resolucion de no abandonar la diócesis sino á la fuerza. . . . .* 286.  
*Ilustracion á la Nota inserta en la pág. 112 sobre las persecuciones del Clero en Cataluña. . . . .* 291.  
*Nota de los Eclesiásticos muertos, robados, y vejados en la diócesis de Barcelona. . . . .* *ibid.*  
*Sobre los atropellos causados al señor Obispo de dicha ciudad, y de lo ocurrido en su renuncia. . . . .* 292.  
*Oficio pasado por el Gobierno al Cabildo de Barcelona, citado en la relacion anterior. . . . .* 299.

ERRATAS.



Pág. 44, lin. 13, dice *Tribunal público*, léase *es público*: pág. 75, lin. última, dice *honori*, léase *honore*.







á don José Rivero, nombrándole  
Gobernador como en sede vacante. . . 26.  
Segundo oficio al mismo para que no  
le nombre al señor Arzobispo en las  
Colectas. . . . . 28.  
Segunda carta dirigida desde Tolosa  
de Francia al dicho Cabildo por su  
Arzobispo. . . . . 29.  
Carta misiva al Presidente del Cabildo  
incluyendo la anterior. . . . . 43.  
Pasos del Cabildo, y súplica á Roma  
para su absolucion. . . . . 44.  
Segunda intrusion del Canónigo Ji-  
meno en la diócesis de Orihuela. . . 45.  
Circular del Gobernador legitimo de  
Orihuela á sus diocesanos. . . . . ibid.  
Comunicacion del señor Obispo de Ori-  
huela desde Roma á su Gobernador  
eclesiástico sobre esta intrusion. . . 59.  
Gobernador eclesiástico de Tarazona. 62.  
Aviso de don Manuel Castejon al se-  
ñor Obispo de Tarazona de haber  
sido nombrado Gobernador por su  
Ilmo. Cabildo. . . . . ibid.  
Contestacion del señor Obispo á la  
carta-aviso anterior. . . . . 64.  
Oficio del dicho Gobernador al Excmo.  
señor Nuncio sobre lo mismo. . . . 65.  
Contestacion de Monseñor Nuncio. . . 68.  
Comunicacion nueva del Gobernador á

Monseñor, y peticion de faculta-  
des, y jurisdiccion sobre Regulares. 68.  
Otro oficio al mismo Señor con igual  
objeto. . . . . 70.  
Contestacion del señor Nuncio. . . . 71.  
Oficio á dicho Señor, en que se le avisa  
la eleccion de Prelados locales. . . 73.  
Contestacion del M. R. Nuncio á otro  
en que se le pedian facultades para  
conceder Confesores extraordinarios  
á las Religiosas. . . . . 75.  
Exposicion del señor Obispo de Segovia  
sobre la orden de Regulares. . . 76.  
Nota biográfica suya. . . . . ibid.  
Contestacion del señor Arzobispo de  
Santiago á la misma orden. . . . . 78.  
Respuesta del Ministerio á éste, y de-  
mas señores Prelados. . . . . 80.  
Exposicion del mismo señor Arzobispo  
sobre el desafuero de los Eclesiás-  
ticos. . . . . ibid.  
Exposicion del señor Obispo de Orense  
sobre la medida de las Cortes de su-  
primir los Conventos de las poblacio-  
nes que no pasasen de 450 vecinos. 82.  
Contestacion del señor Obispo de Lérida  
á la Circular de la Direccion ge-  
neral de Estudios. . . . . 88.  
Representacion del mismo Prelado so-  
bre el decreto de remover los Pár-  
TOM. IX. 20



rocos de sus feligresias, y declarar vacantes las diócesis de los Obispos extrañados. . . . . 92.

Representacion del señor Arzobispo Obispo de Badajoz sobre la traslacion de Prebendados de unas iglesias á otras. . . . . 95.

Circular del señor Obispo de Gerona á sus Curas sobre la orden dada por el Gefe Político de explicar la Constitucion. . . . . 99.

Advertencia sobre esto . . . . . ibid.

Oficio del señor Obispo al Gefe Político. 104.

Oficio del Gefe Político á dicho Prelado con ocasion de haberse retirado varios Párrocos. . . . . 106.

Contestacion del señor Obispo al oficio anterior. . . . . 110.

Nota apologética del proceder de los Curas en aquella ocasion, y atropellamientos contra el Clero en aquellos paises. . . . . 112.

Carta del señor Obispo de Urgel á su Santidad, noticiándole el motivo y salida de su diócesis. . . . . 115.

La misma en castellano. . . . . 120.

Respuesta de su Santidad. . . . . 126.

La misma en castellano. . . . . 128.

Instruccion pastoral del señor Obispo de Zamora sobre el Arreglo dicho

del Clero. . . . . 130.

Nota sobre los procedimientos de los constitucionales al observar lo mal que se recibia dicho proyecto, y celo de varios señores Obispos luego que supieron de él. . . . . 182.

Exhortacion del señor Obispo de Plasencia sobre los libros perniciosos. . 185.

Nota sobre otros varios Edictos y Pastorales de Prelados sobre el mismo objeto, y supercheria del Gefe Político de Palencia en dar una Pastoral con el nombre de aquel señor Obispo. . . . . 215.

Fragmento de la verdadera Pastoral de aquel señor Obispo. . . . . 217.

Otro de la del señor Obispo de Gerona. 222.

Otro de la del señor Obispo de Lérida. 225.

Indicacion del señor Arzobispo de Toledo al Obispo de Plasencia de haber el Gobierno variado el Edicto que habia dado, y solo permitidole en los términos en que se publicó. (Es en los que se halla concebido el de Plasencia.) . . . . . 229.

Instruccion pastoral del señor Obispo de Cádiz sobre varios errores del Diario de aquella ciudad. . . . . 230.

Carta-oficio del señor Obispo de Málaga á su Cabildo, manifestativa de